



CORSAIN

Corporación Salvadoreña de Inversiones

SDP-08-2016

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.

VISTA LA SOLICITUD SDP-08-2016, ADMITIDA EL 09 DE AGOSTO DE 2016, PRESENTADA POR EL SEÑOR [REDACTED] MEDIANTE LA CUAL REQUIERE:

“Copias de planillas del ISSS - Hotel Presidente de octubre de 1978 a diciembre de 1991”

CONSIDERANDO QUE:

- I. LA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LAIP) Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAIP.
- II. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES BRINDARON RESPUESTA SOBRE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, REMITIENDO COPIAS CERTIFICADAS DE PLANILLAS DEL ISSS -HOTEL PRESIDENTE DE DICIEMBRE DE 1983 A DICIEMBRE DE 1991.
- III. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES NOTIFICARON QUE NO EXISTE INFORMACIÓN REFERENTE A COPIAS DE PLANILLAS DEL ISSS-HOTEL PRESIDENTE DE MARZO DE 1985 Y DICIEMBRE DE 1986, ASÍ COMO DE OCTUBRE DE 1978 A NOVIEMBRE DE 1983.
- IV. LA INFORMACIÓN SOLICITADA ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, NO OBSTANTE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE TRATA DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES SE HA CREADO UNA VERSIÓN PÚBLICA DE LA MISMA.

POR TANTO: DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65, 70 Y 72 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE:

ENTREGAR COPIAS CERTIFICADAS DE PLANILLAS DEL ISSS A NOMBRE DEL SOLICITANTE, DE DICIEMBRE DE 1983 A DICIEMBRE DE 1991.

NOTIFICAR A LA SOLICITANTE QUE LA INFORMACIÓN MENCIONADA EN EL CONSIDERANDO III NO EXISTE.

LA INFORMACIÓN A PROPORCIONAR TIENE UN TOTAL DE 285 FOLIOS ÚTILES CORRESPONDIENTES A 285 FOTOCOPIAS BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO, POR LO QUE EL COSTO DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN ANTES DETALLADA ES DE DIECISIETE DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$17.10), POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO CORRESPONDIENTE YA CANCELADO, PREVIO AL RETIRO DE LA INFORMACIÓN.



CORSAIN

Corporación Salvadoreña de Inversiones

HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE.



SAN SALVADOR, A LAS 14 HORAS Y 15 MINUTOS, DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez
Oficial de Información
Corporación Salvadoreña de Inversiones
2254-9500

